

**"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"**

Expediente número: PE12/108H.2/C8.1.5/201181722000017/2022

Oficio número: SF/PF/DNAI/UT/R027/2022

Asunto: Se da respuesta a su solicitud de información  
con número de folio **201181722000017**.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 14 de Febrero de 2022.

**VISTA** la solicitud de acceso a la información recibida el 8 de febrero de 2022, en el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI 2.0) de la Plataforma Nacional de Transparencia, asignada bajo el folio número **201181722000017**, consistente en lo siguiente: **"El que suscribe Omar de Jesús Ocampo Martínez, en uso de mi derecho humano de acceso a la información pública, solicito información de Crystian Mauricio Uribe Ortiz en calidad de Director de lo Contencioso de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca: 1.- En qué fecha fue nombrado como Director de lo Contencioso y en que fecha inició actividades como Director. 2.- Se me dé a conocer su curriculum vitae. 3.- Se me dé a conocer su formación académica y experiencia laboral QUE ACREDITE EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS EN MATERIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA; en caso de carecer de esa formación me lo informe. 4.- Se me dé a conocer la convocatoria para ocupar el puesto de Director de Contencioso y el nombre y curriculum de los participantes que acudieron para ocupar ese puesto y el motivo por el que entre ellos fue elegido Crystian Mauricio Uribe Ortiz, aún cuando carece de trayectoria laboral y académica en el ámbito fiscal y administrativo. 5.- Salario total que percibe, desglosando bonos en cantidad y concepto, y cualquier otra prestación económica y/o en especie que percibe con motivo de su nombramiento. 6.- Si se le asignó vehículo oficial, modelo y marca del vehículo, la cantidad en vales de gasolina otorgados por la Secretaría, si se le asignó chofer. 7.- Los acuses de recibo de sus declaraciones patrimoniales y el contenido de cada una de ellas, desde que tuvo el nombramiento de Director de lo Contencioso al 28 de enero de 2022."** y con:

#### FUNDAMENTO

En los artículos 1 y 6 apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 y 90 fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 27 fracción XII y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 4, 7, 19, 23, 25, 45 fracciones II, IV y V, 125, 132 y 136 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2, 7 fracción I, 9, 10, 68, 69, 71 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; 1, 4 numeral 1.0.2.1, 73 fracción XIV del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, vigente y, oficio SF/SI/PF/418/2019 de fecha 3 de mayo de 2019 por el que se designa al personal habilitado de la Unidad de Transparencia, y

The first part of the report deals with the general situation of the country and the progress of the work done during the year. It is followed by a detailed account of the various projects and the results achieved. The report concludes with a summary of the work done and a list of the publications issued during the year.

The work done during the year has been very extensive and has covered a wide range of subjects. The most important projects have been the study of the distribution of the various groups of plants and animals in the country, the study of the habits and life history of some of the more important species, and the study of the effects of the various environmental factors on the growth and development of the plants and animals.

The results of the work done during the year have been very valuable and have added much to our knowledge of the natural history of the country. The study of the distribution of the various groups of plants and animals has shown that there are many differences between the different parts of the country and that these differences are due to a variety of factors, including the climate, the soil, and the topography. The study of the habits and life history of some of the more important species has shown that many of these species have habits and life histories which are very different from those of the corresponding species in other parts of the world. The study of the effects of the various environmental factors on the growth and development of the plants and animals has shown that these factors have a very important influence on the growth and development of the plants and animals and that this influence is often very different from that which is usually supposed.

The work done during the year has also resulted in the publication of several books and papers. These publications are of great value and will be of great interest to all those who are interested in the natural history of the country.

Summary

The work done during the year has been very extensive and has covered a wide range of subjects. The most important projects have been the study of the distribution of the various groups of plants and animals in the country, the study of the habits and life history of some of the more important species, and the study of the effects of the various environmental factors on the growth and development of the plants and animals.

The results of the work done during the year have been very valuable and have added much to our knowledge of the natural history of the country. The study of the distribution of the various groups of plants and animals has shown that there are many differences between the different parts of the country and that these differences are due to a variety of factors, including the climate, the soil, and the topography. The study of the habits and life history of some of the more important species has shown that many of these species have habits and life histories which are very different from those of the corresponding species in other parts of the world. The study of the effects of the various environmental factors on the growth and development of the plants and animals has shown that these factors have a very important influence on the growth and development of the plants and animals and that this influence is often very different from that which is usually supposed.

**"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"**

**CONSIDERANDO**

Que la Secretaría de Finanzas es Sujeto Obligado para atender las solicitudes de acceso a la información realizadas por particulares mediante el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI 2.0) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) que estén relacionadas con asuntos de su competencia, de conformidad con los artículos 7 fracción I y 8 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

Esta Unidad de Transparencia para dar atención a la solicitud de información con número de folio antes citado, giró el oficio número SF/PF/DNAJ/UT/061/2022 de fecha 28 de enero de 2022 a la Dirección Administrativa dependiente de esta Secretaría de Finanzas a efecto de que diera respuesta de acuerdo a las atribuciones que le corresponde.

En respuesta, la Dirección Administrativa informó a través del oficio número SF/DA/DSA/0002/2022 de fecha 07 de febrero de 2022, lo siguiente:

Al respecto, me permito informar que, después de una búsqueda exhaustiva en los archivos del Departamento de Recursos Humanos y Departamento de Servicios Generales dependiente de la Dirección Administrativa, de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, se informa lo siguiente así como copia simple que contiene el soporte de la información:

- 1.- En qué fecha fue nombrado como director de lo Contencioso y en que fecha inició actividades como Director.  
**Respuesta:**  
Fecha 01 de noviembre del año 2019.
- 2.- Se me dé a conocer su curriculum vitae.  
**Respuesta:**  
Se anexa copia anexa.
- 3.- Se me de a conocer su formación académica y experiencia laboral QUE ACREDITE EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS EN MATERIA FÍSICA Y ADMINISTRATIVA; en caso de carecer de esa formación me lo informe.  
**Respuesta:**  
Licenciatura en Derecho. Ocho años de experiencia en la materia.
- 4.- Se me dé a conocer la convocatoria para ocupar el puesto de Director de Contencioso y el nombre y curriculum de los participantes que acudieron para ocupar ese puesto y el motivo por el que entre ellos fue elegido Crystian Mauricio Uribe Ortiz, aún cuando carece de trayectoria laboral y académica en el ámbito fiscal y administrativo.  
**Respuesta:**  
Dicha información es competencia de la Secretaría de Administración, conforme a la normatividad en materia de Recursos Humanos para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública.
- 5.- Salario total que percibe, desglosando bonos en cantidad y concepto, y cualquier otra prestación económica y/o en especie que percibe con motivo de su nombramiento.  
**Respuesta:**  
Salario \$7,885.00 (Siete mil ochocientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.) percepción bruta mensual.

10-11-1964

THE UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARY

10-11-1964

Dear Sirs: I have the honor to acknowledge the receipt of your letter of October 10, 1964, regarding the matter mentioned therein. The information you have provided is being reviewed and a response will be furnished to you as soon as possible.

I am sure that you will understand the need for thoroughness in this process. We are committed to providing the highest quality of service to our patrons and your patience is appreciated.

Very truly yours,  
[Signature]

Enclosed for you are the following items:

1. A copy of the report mentioned in your letter.

2. A copy of the correspondence regarding this matter.

3. A copy of the relevant policy manual.

4. A copy of the minutes of the meeting held on October 5, 1964.

5. A copy of the relevant financial records.

6. A copy of the relevant legal opinions.

7. A copy of the relevant correspondence from other departments.

8. A copy of the relevant internal memoranda.

9. A copy of the relevant external correspondence.

10. A copy of the relevant internal reports.

11. A copy of the relevant internal communications.

12. A copy of the relevant internal documents.

13. A copy of the relevant internal records.

14. A copy of the relevant internal files.

15. A copy of the relevant internal data.

16. A copy of the relevant internal information.

17. A copy of the relevant internal knowledge.

**"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"**

- 6.- Si se le asignó vehículo oficial, modelo y marca del vehículo, la cantidad en vales de gasolina otorgados por la Secretaría, si se le asignó chofer.

**Respuesta:**

Se realizó una búsqueda exhaustiva y minuciosa en los archivos y controles del Departamento de Servicios Generales, en los cuales no se encontró cantidad en vales de gasolina otorgados por la Secretaría, ni chofer asignado al Licenciado Crystian Mauricio Uribe Ortiz, Director de lo Contencioso de la Secretaría de Finanzas. El vehículo oficial asignado modelo 2018 y marca Nissan.

- 7.- Los acuses de recibido de sus declaraciones patrimoniales y el contenido de cada una de ellas, desde que tuvo el nombramiento de Director de lo Contencioso al 28 de enero de 2022.

**Respuesta:**

El Departamento de Recursos Humanos de la Dirección Administrativa no es competente para proporcionar dicha información, toda vez que solo está facultado para lo establecido en los artículos 2, 4 numerales 1, 1.0.1 y 1.0.1.0.1, y artículo 13; del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas vigente.  
<https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/leytransparencia/>

No omito hacer de su conocimiento que el presente informe deriva del análisis, revisión y estudio del requerimiento solicitado, así mismo, dicha información se ampara con base en los artículos 6 y 7 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales.

Sin más por el momento, envío un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**JEFE DE DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO.**

  
  
Dirección Administrativa  
Secretaría de Finanzas  
Gobierno del Estado de Oaxaca

LIC. LILIANA LEZAMA CARRASCO.

Por lo expuesto y fundado, este sujeto obligado:

**RESUELVE**

**PRIMERO:** Se da respuesta a la solicitud de acceso a la información recibida el 08 de febrero de 2022, en el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI 2.0) de la Plataforma Nacional de Transparencia, asignada bajo el folio número **201181722000017**, informando al solicitante que la Dirección Administrativa de esta Secretaría de Finanzas, dio respuesta a su solicitud mediante oficio **SF/DA/DSA/0002/2022** de fecha **07 de febrero de 2022**, el cual se anexa para su consulta.

**SEGUNDO:** Se hace del conocimiento del solicitante que, en contra de la presente resolución podrá interponer por sí o a través de su representante legal, el recurso de revisión previsto en los artículos 142, 143 de la General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 139, 140 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, vigente, para efecto de hacer valer lo que a su derecho convenga, mismo que podrá presentar a través del Sistema de Medios de Impugnación de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia en la siguiente referencia

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

DEPARTMENT OF CHEMISTRY

RESEARCH REPORT

NO. 100

BY

ROBERT H. COOPER

AND

WALTER H. RAY

1954

CHICAGO, ILLINOIS

UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

1954

CHICAGO, ILLINOIS

UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

1954

CHICAGO, ILLINOIS

UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

1954

CHICAGO, ILLINOIS

UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

1954

CHICAGO, ILLINOIS

UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

1954

CHICAGO, ILLINOIS

UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

**"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"**

digital: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien ante el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicado en calle Almendros 122, Colonia Reforma, C.P. 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; o bien, ante la Unidad de Transparencia de ésta Secretaría, sita en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo General Porfirio Díaz "Soldado de la Patria", edificio Saúl Martínez, Avenida Gerardo Pandal Graf Número 1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. C.P. 71257.

**TERCERO:** Notifíquese la presente resolución recaída en el expediente de solicitud de acceso a la información pública registrada con el folio número **201181722000017**, de conformidad con los artículos 45 fracción V, 125 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia.

**ATENTAMENTE**

**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y ASUNTOS JURÍDICOS Y  
PERSONAL HABILITADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.**

Gobierno del Estado de Oaxaca  
Secretaría de Finanzas  
Procuraduría Fiscal  
Dirección de Normatividad y Asuntos Jurídicos



**LIC. MIGUEL AGUSTÍN VALE GARCÍA**

Corresponde al oficio número SF/PF/DNA/UT/R027/2022

C.c.p. Procuraduría Fiscal. Para conocimiento.

C.c.p. Expediente.

8/22/2022



Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.



SECRET  
OFFICE OF THE DIRECTOR  
DEPARTMENT OF DEFENSE  
WASHINGTON, DC 20301  
[Handwritten signature and initials are present over this section]

Vertical text on the right edge of the page, possibly a page number or reference code.